



APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN N°4482-6-LE15

DECRETO N° 623

DALCAHUE, 03 de marzo de 2015.

VISTOS: El convenio de suministro firmado con fecha 03/03/2015; el Decreto Exento N°337 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-6-LE15 denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS"**; las bases administrativas y formatos de licitación; el Decreto Exento N°561 del 25/02/2015 que adjudica el proceso; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUEBESE En todos sus puntos el contrato de suministro suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y **PABLO CÉSAR MUÑOZ DÍAZ**, **RUT: RUT:** , correspondiente a la licitación pública N°4482-6-LE15 denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.